



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 10:00 horas del viernes, día **18 de noviembre de 2022**, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Formación (Edificio de Usos Múltiples), tras la convocatoria realizada en tiempo y forma por la Gerencia el pasado 11 de noviembre, a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Universidad:

- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente de la Universidad de Málaga, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D^a Ana Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de PAS, en calidad de Secretaria.

En representación del PAS:

- D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por D^a M^a Amelia Subirats Contreras, como asesora.
- D. Juan Manuel Sánchez Linares, en representación de UGT, asistido por D^a Esperanza Rojo Fernández, como asesora.
- D. Antonio Francisco Sánchez Pérez, en representación de CC.OO., asistido por D^a Micaela Castillo Romero, como asesora.
- D^a Francisca Martín Vergara, en representación de SITUMA, asistida por D^a Berta Rueda Ballesteros, como asesora.
- D. Antonio Molina Aparicio, en representación de C.S.I.F., asistido por D. Sergio Espejo Vera, como asesor.

Invitados:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 4 de noviembre de 2022.
2. Informe de la Gerencia.
3. Negociación del Borrador de Acuerdo para el establecimiento de Planes de Funcionarización del PAS laboral, para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.
4. Negociación del Borrador de Anexo nº 1 del Acuerdo para el establecimiento de Planes de Funcionarización del PAS laboral, que contiene el Plan de Funcionarización del PAS laboral del Área Básica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.
5. Negociación del Borrador de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS y del Anexo II para 2023 del PORHUMA para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 4 de noviembre de 2022.

Incorporadas las observaciones formuladas por CCOO y por el Presidente de la Junta de PAS, se aprueba por asentimiento.

2) Informe de la Gerencia.

La Gerencia informa de los hechos más relevantes acaecidos desde la última reunión ordinaria de la Mesa:

- El 3 de noviembre se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y el Grupo Vértice para la realización de prácticas profesionales tutorizadas no laborales en el marco del Curso de Control de Acceso organizado por el Ayuntamiento de Málaga, cuyas destinatarias son mujeres en especial dificultad para facilitar su inserción sociolaboral. Se han acogido un total de 7 alumnas, que han realizado las prácticas en otros tantos equipos SICAU. La Gerencia quiere agradecer la buena acogida por parte del SICAU de esta iniciativa.
- El 8 de noviembre se ha publicado convocatoria, de acuerdo con el Comité de Empresa, de bolsas de trabajo de Titulado Superior del Servicio de Atención Psicológica y de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia y la investigación del Centro de Bioinnovación y Supercomputación.



- El 8 de noviembre se publicó la Resolución de la Gerencia por la que se determinan los créditos horarios sindicales y se establece el Registro de Créditos Sindicales del PAS de la UMA, que fue acordada por la Mesa el pasado día 4.
- El 10 de noviembre se publicó Resolución de reordenación del área SICAU, en virtud de la cual se han realizado tres contratos de sustitución de Técnico Auxiliar de Conserjería; dos en las Facultades de Estudios Sociales y del Trabajo y de Comercio y Gestión, y uno en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- El 15 de noviembre se ha publicado por el Servicio de Calidad el procedimiento acordado de evaluación del desempeño correspondiente a 2022.
- El 15 de noviembre se ha dictado Resolución de la Gerencia por la que se resuelve, en ejecución de sentencia, la formalización de un contrato de trabajo indefinido no fijo de Titulado Superior en la Oficina de Programas de proyección universitaria a empresa y territorio.
- El 16 de noviembre se ha dictado Resolución de concesión de comisión de servicios para el desempeño del puesto de trabajo de Unidad Técnica de Gestión de la Sección de Igualdad.
- El 16 de noviembre se ha dictado Resolución de nombramiento de tres funcionarios interinos de la Escala Administrativa: Servicio de Habilitación y Seguridad Social, Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y Departamento de Química inorgánica, cristalografía y mineralogía.
- El 16 de noviembre se ha dictado Resolución, a propuesta del Servicio Sanitario del SEPRUMA, en virtud de la cual se prorrogan por tres meses los efectos de la concesión de teletrabajo dos días semanales a una funcionaria aquejada de COVID persistente.
- El 17 de noviembre se ha comunicado el cambio de adscripción de un funcionario interino de la Escala Administrativa, que pasa del Departamento de Contabilidad y Gestión al Servicio de Relaciones Internacionales.

La Gerencia informa, además, que, siguiendo la recomendación de la Comisión de Igualdad, se ha corregido el documento de la RPT para utilizar un lenguaje no sexista. Asimismo, informa que está ultimado el informe de auditoría salarial en clave de género, que será presentado próximamente.

3) Negociación del Borrador de Planes de Funcionarización del PAS laboral, para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.

Se presenta un borrador de Acuerdo general de funcionarización separadamente del Plan que afecta al personal laboral del área TIC, que supondría un Anexo del acuerdo general y es objeto de negociación en el siguiente punto del orden del día.



Se produce un debate entre los miembros de la Mesa, en el que todos manifiestan su voluntad de tender a la máxima funcionarización. CSIF hace constar que su posición sigue siendo que el proceso de funcionarización ha de ser conjunto y simultáneo para todos los colectivos. La Gerencia manifiesta su disponibilidad para aceptar la enmienda presentada por CSIF respecto del punto nº 3 del Borrador, pero entiende que el Plan que afecta al personal laboral del Área TIC está lo suficientemente avanzado y cuenta con la inequívoca voluntad, tanto del equipo de gobierno como de los trabajadores afectados, por lo que considera que supondría un claro perjuicio a la organización de los servicios, y también a los propios trabajadores, esperar hasta alcanzar acuerdos para el resto de colectivos a funcionarizar.

Tras el oportuno debate, se acuerda que se presentará en una nueva reunión el Borrador, modificando, en su caso, el texto para hacer mención a la constitución, y no a la creación, de la Comisión Técnica de Funcionarización.

4) Negociación del Borrador de Anexo nº 1 del Acuerdo para el establecimiento de Planes de Funcionarización del PAS laboral, que contiene el Plan de Funcionarización del PAS laboral del Área Básica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.

Se producen diferentes intervenciones, en las que se pone de manifiesto la posición favorable, además de la Gerencia, de SIAM y de UGT, que al mismo tiempo abogan por la extensión del Plan a la totalidad de los colectivos del PAS laboral. CCOO prefiere manifestar su voluntad cuando se cierre el texto del Borrador de Plan de Funcionarización general. Por su parte, CSIF se manifiesta contrario a incorporar planes de funcionarización solo a un colectivo, en tanto que SITUMA manifiesta que su parecer está condicionado a una visión global y conjunta.

Se acuerda que se traerá de nuevo el asunto a una próxima sesión.

5) Negociación del Borrador de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS y del Anexo II para 2023 del PORHUMA para su remisión al Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación, si procede.

Se presenta la propuesta de la Gerencia, que incluye determinadas modificaciones respecto de propuestas anteriores, además de las ya incorporadas en la reunión de 4 de noviembre.

Se han recibido observaciones de CSIF, SIAM y SITUMA, que se dan aquí por reproducidas, y se produce un debate general sobre el asunto.



La Gerencia desea hacer constar que el Anexo II es un imperativo legal, pues es obligatorio que forme parte del Presupuesto de la Universidad para 2023, como documento de soporte a la presupuestación del Capítulo I por lo que respecta al PAS. Por ello, las sesiones negociadoras que se vienen manteniendo buscan obtener el máximo consenso, y solo de ese modo pueden interpretarse las cesiones de la Gerencia respecto de su propuesta inicial. Por lo tanto, el escenario ideal será el acuerdo de un documento de consenso. En el caso de no alcanzarse ese deseable acuerdo, la Gerencia está obligada a presentar, como parte del Presupuesto, el pertinente documento, sin que pueda considerarse vinculada por las diferentes concesiones o aceptaciones que viene realizando en las sucesivas reuniones de esta Mesa.

El Presidente del Comité de Empresa interviene para hacer constar que, tras las reuniones mantenidas con el Vicegerente de Recursos Humanos los pasados días 9 y 16 de noviembre, entiende que la Gerencia acepta las propuestas de incluir un Técnico Auxiliar de Conserjería en el SICAU de la Facultad de Ciencias de la Educación y uno en el SICAU de Ampliación/PTA, dos Técnicos Especialistas de Escuelas Infantiles y un Técnico Especialista en el SICAU de servicios centrales. La Gerencia confirma que, en esa búsqueda de consenso, considerará la inclusión de algunas o todas esas plazas, si bien considerando que algunas de ellas serían aceptadas en compensación con la desaparición de dos plazas de Conductor mecánico en el servicio de Mensajería.

En relación con la opción de incluir en la RPT la columna referida a los puestos susceptibles de ser desempeñados en modalidad de teletrabajo, CSIF propone que desaparezca la misma, de modo que se posponga esa definición para el momento en el que finalmente se regule el teletrabajo, a lo que la Gerencia accede.

SITUMA propone que los puestos de trabajo creados en la Oficina de Atención al Estudiante se separen de la Sección de Estudiantes, a lo que la Gerencia igualmente accede.

UGT manifiesta su preocupación por las excesivas contrataciones que se vienen realizando con cargo al Capítulo VI, que provocan la inclusión de nuevas plazas dentro de la RPT, con el consiguiente riesgo judicial, lo que comporta una excepción al modo normal de acceso a la función pública. La Gerencia manifiesta que comparte esa preocupación, que por otro lado no es de su responsabilidad.

Tras un intenso debate, la Gerencia agradece todas las intervenciones e informa que presentará un último documento que será debatido y votado en una última sesión, prevista en principio para el día 30 de noviembre, en el que incorporará algunas de las propuestas que se han planteado. En concreto, y respecto a la estructura de la gestión departamental, a la vista del disenso generalizado, y en esa búsqueda del mayor acuerdo posible, anuncia que retirará su propuesta de reagrupamiento, manteniendo la



estructura actual, de modo que en un futuro pueda repensarse una estructura que consiga un mayor consenso.

Puesto que por razones de calendario la negociación no puede demorarse más, la Gerencia ruega que, conocida ya la fecha de la próxima y última sesión sobre el asunto, las distintas secciones sindicales y los órganos de representación fijen las posiciones para proceder a la votación correspondiente en la anunciada reunión de 30 de noviembre.

6) Ruegos y preguntas.

CSIF pregunta por el Reglamento de Teletrabajo, a lo que la Gerencia contesta que, siendo prioritaria la negociación del Anexo II de 2023, se abordará con posterioridad, añadiendo que, según anunció en la anterior Mesa CCOO, tiene la intención de plantear este asunto en la Mesa de las Universidades Andaluzas.

El Presidente del Comité de Empresa pregunta si hay novedades respecto de las jubilaciones parciales, a lo que la Gerencia contesta que aún no ha habido un cambio de posición por parte del INSS.

El Presidente del Comité de Empresa pregunta acerca del informe solicitado respecto de la composición de los Tribunales de los procesos de estabilización por concurso oposición, a lo que la Gerencia responde que sigue sin contar con el informe solicitado, no obstante lo cual, en el caso de que no haya novedad, el Comité de Empresa deberá seguir proponiendo dos miembros para cada Tribunal, como hasta ahora.

SITUMA pregunta por los efectos de la caducidad de la compensación de las horas de formación sobre la que se informó en una reciente Circular del Servicio de PAS, sobre la que propone que esa caducidad se produzca, al menos, en marzo del año siguiente. La Gerencia responde que toma nota de la petición, indicando que en principio no es lógico que se arrastre saldo horario favorable de un año a otro.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:03 horas se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

La Secretaria